

CENTRO DE EDUCACIÓN ABIERTA GACETA MENSUAL

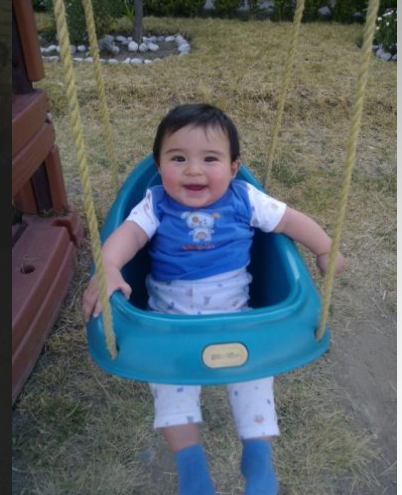
BACHILLERATO NO ESCOLARIZADO

LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y DERECHO

IV Época

Año II

Número: 41



Abril 2014

"Los niños nos recuerdan lo que nunca tenemos que perder: la capacidad de ser felices."

FELIZ DÍA DEL NIÑO PARA TODOS.



Hijos y nietos de alumnos y personal del CEA. Renata Calixto, Manuel y Sebastián Santiago Cruz, José Alberto Dieguez, Victoria Sánchez, Estefanía Sánchez, entre otros.

Ciencia, Educación, Arte y Cultura.

MUJER ESTRELLA GRANDE

Afortunadamente quedan muy lejos esos años en los que se dudaba de la presencia del alma en la mujer; después de largas discusiones se llegó a la conclusión, a partir de concilios teológicos, que en efecto, la mujer sí es un ser espiritual. También por fortuna pertenecen al pasado los manuales de urbanidad (al estilo Carreño) que se imponían en la formación de toda mujer educada. La lectura de estos manuales nos arroja actualmente una buena dosis de humor involuntario: "Piensen, las jóvenes que se educan, que su alma, templada por el creador para la virtud, debe nutrirse únicamente con los conocimientos útiles que sirvan a ésta de precioso ornamento: que su corazón, nacido para hacer la felicidad de los hombres, debe caminar a su noble destino por la senda de la religión y del honor".

De manera que la mujer debía esmerarse para agradar y "hacer la felicidad de los hombres", se iba reduciendo su presencia a un objeto de ornato, como lo reafirmaban algunos anuncios publicados en revistas femeninas de los años treinta: "Ser bella es un deber social". Las mujeres estaban obligadas, por tanto, a ser muy discretas (si eran mudas mejor) y a ser bellas; no tenían oportunidad para actuar espontáneamente, tenían prohibida la iniciativa de decidir, se les enseñaba a obedecer y callar.

Con el tiempo, las mujeres han demostrado que precisamente lo más valioso que poseen es su rebeldía y su voz. El talento de las mujeres ofende, ¿Para qué quieren pensar si guisan tan bien? A lo largo de la historia la mujer ha sido domesticada, controlada, sabotada, utilizada. ¿Los tiempos han cambiado? En México somos testigos diariamente de que la mujer es un territorio libre que cualquiera puede pisar, su cuerpo es considerado como una mina de carne que se puede explotar incesantemente. Pensemos en las muertas de Juárez, enterradas con la boca llena de preguntas, con gritos atorados en la garganta... ¿Y la justicia? La justicia también ha sido violada, prostituida, despojada de su función.

La tierra está indignada, las nubes que observan se secan de tanto llorar, las preguntas se multiplican; ¿Por qué? ¿Quién? ¿Quiénes? ¿Para qué?, pero las palabras se enfrían, se congelan, se derriten, se pierden, se olvidan.

Este escrito está dedicado a todas aquellas mujeres que no se atreven a opinar ni a levantar la voz porque tienen miedo; a las que duermen con el delantal puesto, porque hasta en sus sueños siguen trabajando y en la cama

"cumplen" con otra tarea impuesta; a las que les trituraron sus esperanzas arrebatándoles su infancia; a las que parieron hijos sin su consentimiento; a las invisibles, a las que nadie escucha; a las que protestan creyendo en la justicia que las convierte en delincuentes cuando son víctimas; a las mujeres de tierra, de sal, de lluvia, de viento, de luz...

Para trabajar por la justicia se necesitan todas nuestras manos y todas nuestras voces; tomemos de ejemplo a Eva, Pandora y Tlazoltéotl, que se rebelaron, se atrevieron a desobedecer y no es cierto que trajeron el pecado y las desgracias a la humanidad: nos enseñaron que nadie debe decidir por nosotros, ni siquiera los dioses.

Hombres inteligentes opinan que la mujer es un continente inexplorado, es la promesa de que el futuro será mejor, mujeres y hombres son los mismo, pero con diferentes ingredientes.

Termino citando a María Sabina:

*Tú eres mujer luna
Mujer estrella grande
Soy mujer águila
Soy mujer tlacuache
Soy mujer que examina
Soy mujer limpia
Mujer que truena
Soy mujer aerolito
¿Ya ves? ¿No es así? ¿Qué dificultad hay para hacer esto?...*



**Desde Puebla, 8 de marzo 2014.
Alicia González Morales**

PRESENTACIÓN DEL LIBRO MÉXICO 2012: LA ELECCIÓN DEL EJECUTIVO FEDERAL EN LOS ESTADOS DEL DR. RENE VALDIVIEZO SANDOVAL EN LA FERIA NACIONAL DEL LIBRO EN EL CCU.



En el marco de la Feria Nacional del Libro de la BUAP, el pasado 18 de marzo, se llevó a cabo la presentación del libro: “México 2012: La Elección del ejecutivo federal en los estados” del Dr. René Valdiviezo Sandoval y la Dra. Angelica Cazarín Martínez, profesora investigadora del Colegio de Tlaxcala.

En el libro podemos encontrar un análisis exhaustivo de las elecciones presidenciales del 2012 y su desarrollo en diferentes estados de la república mexicana, haciendo un comparativo entre ellos y las circunstancias en las que se llevaron las votaciones según el contexto histórico, político y socio cultural de cada región.



Además de los autores, en la obra participaron colaboradores que enriquecieron con sus comentarios y trabajo personal la investigación, que nació a raíz de una colaboración con varios especialistas en temas electorales, quienes realizaron un estudio sobre los resultados de las elecciones, así como un análisis de los

comportamientos locales de la votación para el ejecutivo en los estados”.

A su vez, Fabiola Coutiño Osorio, académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDSC), habló de manera general sobre algunos de los 12 casos de los estados analizados y Orlando Espinosa Santiago, investigador del ICGDE, enfatizó la importancia de esta investigación:

“Este trabajo permitirá enriquecer el estudio de las elecciones del 2012 en México, pues para muchos el triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) representó el regreso del autoritarismo y para otros el fin de un gobierno de oposición, por lo que los lectores comprenderán mejor esta situación desde una perspectiva subnacional”, subrayó Espinosa Santiago.




Por último el Dr. Valdiviezo comentó sobre el próximo trabajo editorial en el cual se pretende realizar un estudio de las elecciones en las principales capitales del país durante el 2013. También señaló que nuestros partidos políticos se han convertido en “cacha votos” y evidentemente, nos falta mucho para formar grandes alianzas.

Al término de la presentación, los autores respondieron amable y eficientemente preguntas del público asistente y firmaron libros a todos los que adquirieron el ejemplar.

Diplomado

IAP INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PUEBLA

El Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla A.C. invita a toda persona interesada que participa en forma total o parcial en la Administración de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 en sus organizaciones a participar en el:



Diplomado
En
Administración de Sistemas de Gestión de Calidad
ISO 9001:2008

Dirigido a: Toda persona interesada y/o que participa en forma total o parcial en la Administración de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 en su dependencia o entidad.

Módulos:

- Módulo I. Fundamentos y vocabulario
- Módulo II. Interpretación e implementación de ISO
- Módulo III. Documentación de sistemas de gestión ISO9001 y Mapeo de Procesos
- Módulo IV. Directrices para la mejora del desempeño
- Módulo V. Rediseño de procesos ISO 9001-2008
- Módulo VI. Medición y evaluación de la satisfacción del cliente
- Módulo VII. Habilidades Gerenciales para empresas institucionales
- Módulo VIII. Competencia de los Recursos Humanos
- Módulo IX. Herramientas estadísticas de calidad

Duración: 120 hrs.

Fecha y hora: Martes y Jueves del 08 de abril al 29 de julio de 2014 en horarios de 16:00 a 20:00 hrs.

Costo: \$ 7,530.00 m.n. más IVA.

Informes e inscripciones: Centro de Formación y Desarrollo del Talento (CEFODET) del IAP Puebla, 10 Norte no. 2001 Col. Buenos Aires, Puebla, Pue.
Tels: 236 32 87 y 236 29 50

Inscripción gratuita • Acredita con nuestro sistema modular, solo cursa los módulos de tu interés y **construye TU conocimiento**

capital humano Centro para el Desarrollo
www.iappuebla.edu.mx

RECOMENDACIONES CULTURALES PARA EL MES DE ABRIL

- ❖ Noches de leyendas en el lago de la Concordia, zona de los Fuertes. De jueves a domingo a las 8:45 y 9:30 pm. Espectáculo con luz y sonido y efectos especiales en una pantalla de agua en la que se narran leyendas populares de la cultura poblana.
- ❖ Carnaval de Chignahuapan del 10 al 13 de abril. En donde una peculiaridad es que se invita a la gente a disfrazarse de lo que deseen.

¡¡¡FELICIDADES A LOS COMPAÑEROS QUE CUMPLEN AÑOS ESTE MES DE ABRIL!!!

LUIS ALEJANDRO LOUVIER HERNANDEZ	3
DOLORES LOPEZ ABREGO	3
JOSE LUIS MORALES REYES	5
JOSE CRISTOBAL PEREZ PEREZ	5
JOAQUÍN ISLAS MORENO	27



Abril es el cuarto mes del año juliano y gregoriano y es uno de los cuatro meses que tienen 30 días. Abril era el segundo mes del año en el antiguo calendario romano antes que el rey Numa Pompilio añadiera a enero y febrero alrededor del 700 a. C. Los antiguos romanos le llamaban *Aprilis* en latín.

No se conoce exactamente el origen de la palabra abril. Se ha querido relacionar con el verbo *aperire* ('abrir'), por la supuesta forma *aperilis*, asociándolo a que en este mes la primavera abre la tierra, las flores, etc. Ovidio se une a esta idea; pero no hay fundamento etimológico que lo sustente.

De acuerdo con una tradición, la piedra de abril es el diamante, y su flor, la margarita.

FECHAS IMPORTANTES DE ABRIL

- 2- DÍA MUNDIAL DEL AUTISMO.
- 7- DÍA MUNDIAL DE LA SALUD.
- DEL 12 AL 20 DE ABRIL- VACACIONES DE SEMANA SANTA.
- 22- DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA.
- 23- DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR.
- 26- DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
- 27- DÍA MUNDIAL DEL DISEÑO.
- 28- DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- 30- DÍA DEL NIÑO.

El tiempo se acaba evita multas.

Factura en 3 sencillos pasos en menos de 5 minutos.

En esta liga puedes adquirir 5 créditos de regalo

<https://www.appfacturainteligente.com/CFDI/Presentacion/Usuario/RegistroUsuario.aspx?clave=FI-D000265>

Puedes emitir

- *RECIBO DE HONORARIOS
- *RECIBO DE PAGO
- *NOTA DE CARGO
- *CARTA PORTE
- *NOMINA
- * RECIBO DE ARRENDAMIENTO
- * NOTA DE CRÉDITO
- * NOTA DE DEVOLUCIÓN
- * FACTURA

Ingresa a www.facturainteligente.com da click en "Entrar" e ingresa

Usuario: DEMO101010F1 Cuenta: DEMO101010F1 Contraseña: Demof3@

Para mayor información ponerse en contacto:

Raymundo Hernández
rhernandez@facturainteligente.com
22 23 50 77 57

“REFORMA LABORAL, RELACIONES DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO”

Desde principios del presente siglo cuando ya se conocían las primeras reglamentaciones europeas (Australia y nueva Zelanda); sin embargo en México se dan pequeños acontecimientos sobre leyes del trabajo dentro de sus legislaciones en algunos Estados como son Veracruz, limitados a intereses de clase, como fueron las primeras agrupaciones mutualista, y no como una nueva rama jurídica, pero si una vaga pretensión de otorgar una autentica protección al trabajador y de evitar la explotación de que era objeto; hacía falta un derecho que mantuviera la equidad y la igualdad entre las personas que intervenían en una forma de trabajo como son el trabajador y el patrón, empresario u empleador; que se tomara en cuenta al trabajador no por su concepto sino por el ser humano, por la persona-trabajador que tiene un ente de dignidad humana enfrentándose a una desigualdad de poderes legales. Los constituyentes tratan de plasmar en la Constitución de 1917 específicamente en el artículo 123 principios rectores del derecho laboral y posteriormente con la fundación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1919, se logró la estructuración científica de una nueva rama de lo jurídico en torno no al concepto de persona y sino de relación de trabajo.

Sin duda el hablar del tema: “Reforma Laboral, relaciones de trabajo por tiempo indeterminado”, es hablar, primeramente de los conceptos esenciales del derecho del trabajo como lo son: trabajo, trabajador, patrón, empresa, establecimiento, intermediario, contratista, condiciones generales del trabajo, relación y contrato de trabajo, duración de las relaciones de trabajo, terminación y rescisión de las relaciones de trabajo, entre otros conceptos, plasmados en nuestra Ley Federal del Trabajo, recientemente modificada en algunos de sus articulados en noviembre del dos mil doce.

En segundo término es comentar la trascendencia que tiene esta reforma laboral respecto de las formas de contratación entre las que se encuentran los estipulados por el artículo 35 y descrita por el artículo 39 de la Nueva Ley Federal del Trabajo, como son: los de obra y tiempo determinado, por capacitación inicial, a prueba, por temporada y por tiempo indeterminado; luego entonces esto modifica las condiciones generales del trabajo existentes y se tendrán que adoptar nuevos criterios en cada una de las condiciones de trabajo contenidas en el artículo 25 de la Nueva Ley Federal del Trabajo; que tienen una específica flexibilidad laboral no solo como

objeto de mantener la estabilidad en el empleo sino además el ajustándose a las necesidades imperiosas de preservar su fuente de trabajo y su empleo aunque para ello es adaptarse a los cambios sociales, económicos y culturales de la sociedad en que se está desarrollando actualmente nuestro país.

No es desconocido que en esta sociedad se da día a día en sus centros de trabajo, prácticas que vulneran o violan derechos consagrados en la Ley Laboral, pero con la necesidad que tiene cada persona de mantener u obtener un empleo tienes que ajustarse a estas condiciones atípicas o enfrentarse al rechazo y a frases como las siguientes: “te gusta o no, si no otro ocupa tu lugar, nadie es imprescindible, entre otras”. Por lo que estas prácticas van a seguir generando flexibilidad, además de la del empleo, también en los salarios, en las jornadas de trabajo, lugar y puesto de trabajo, creando una competitividad no solo laboral sino de capacidad intelectual u de aptitud la cual generara productividad, punto bueno para los patrones pero malo para el trabajador porque no todos tendrán la misma oportunidad de estudiar o desarrollar sus aptitudes. Sin duda difícil tarea para los legisladores en materia laboral que tendrán que unificar criterios y plasmar acuerdos con una interpretación clara pero precisa durante sus audiencias o de resolver controversias que finalmente quedarán plasmadas en sus laudos. Actualmente no se tiene ningún criterio respecto de las relaciones laborales por tiempo determinado dentro de la décima época del Seminario Judicial de la Federación y su gaceta emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por ser reciente su reforma y su aplicación ya que los asuntos que se manejan con esta reforma no han concluido en proyecto de Laudo.

Para los trabajadores no queda más que seguir luchando porque respeten sus derechos consagrados en el artículo 123 Constitucional y se aplique debidamente las leyes laborales en beneficio del trabajador.

LIC. Y MTRA. MARIA OFELIA WALDO AVILA
Catedrática del CEA.

RENUNCIO A SER ADULTO.

Presento mi renuncia a ser adulto.

He decidido aceptar la responsabilidad de tener seis años nuevamente.

- Quiero navegar barquitos de papel en un estanque y hacer anillos tirando piedras al agua.
- Quiero pensar que los dulces son mejor que el dinero, pues se pueden comer.
- Quiero tener un receso y pintar con acuarelas.
- Quiero salir cómodamente de mi casa sin preocuparme cómo luce mi cabello.
- Quiero regresar a mi casa, a una comida casera y que alguien corte mi carne.
- Quiero recostarme a la sombra de un viejo roble, y vender limonada con mis amigos en un día caluroso de verano.
- Quiero abrazar a mis padres todos los días y enjugar mis lágrimas en sus hombros.
- Quiero regresar a los tiempos donde la vida era simple...

Cuando todo lo que sabía eran colores, tablas de sumar y cuentos de hadas; y eso no me molestaba, porque no sabía que no sabía y no me preocupaba por no saber. Cuando todo lo que sabía era ser feliz porque no sabía las cosas que preocupan y molestan.

Quiero pensar que el mundo es justo. Que todo el mundo es honesto y bueno. Quiero pensar que todo es posible.

Recuerdo cuando era inocente y pensaba que todo el mundo era feliz porque yo lo era.

- Caminaría de nuevo en la playa pensando solo en la arena entre los dedos de mis pies y la caracola más bonita que pudiera encontrar sin preocuparme por la erosión y la contaminación.
- Pasaría mis tardes subiendo árboles y montando mi bicicleta hasta llegar al parque, sin la preocupación de que me secuestren.
- No me preocupaba el tiempo, las deudas, o de dónde iba a sacar el dinero para arreglar el carro.
- Sólo pensaría en qué iba a ser cuando grande, sin la preocupación de lograrlo o no.

Quiero vivir simple, nuevamente.

- No quiero que mis días sean de computadoras que se inhiben, de la montaña de papeles en mi escritorio, de noticias deprimentes, ni de cómo sobrevivir unos días más al mes cuando ya no queda dinero en la chequera.
- No quiero que mis días sean de facturas de médicos o medicinas.
- No quiero que mis días sean de chismes, enfermedades y la pérdida de seres queridos.

Quiero creer en el poder de la sonrisa, del abrazo, del apretón de manos, de la palabra dulce, de la verdad, de la justicia, de la paz, los sueños, de la imaginación. Quiero creer en la raza humana y quiero volver a dibujar muñecos en la arena...

¡Oh, siiii! Quiero volver a mis seis años nuevamente... y ya está decidido.

Desconocido

RECORDATORIO:

Invitamos a toda la comunidad del CEA a seguir participando en nuestra gaceta, con artículos de interés general y cultural, así como a aprovechar el espacio si es que desean anunciarse de manera gratuita para promover algún negocio o servicio, sólo tienen que enviarnos su información y logotipo al siguiente correo electrónico:

rosario618_@hotmail.com

DIRECTORIO

Centro de Educación Abierta
Director General: Octavio Nava Cruz
Información: Rosario Otero Velasco
Diseño: Edith Vázquez de la Cruz
 29 poniente No. 118
 Col. Chulavista, Puebla, Pue.
 Tel. 237-03-23 y 211-63-82
www.ceauniversidad.com
DISTRUBUCION GRATUITA

Visita: www.ceauniversidad.com